

## **ACTA II/18 REUNION REGIONAL CUYO DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO (II /18). PROVINCIA DE MENDOZA, 1 DE NOVIEMBRE DE 2018**

El día 1 de noviembre de 2018 en la ciudad de Mendoza se inicia la Segunda Reunión de la Comisión Regional Cuyo del Consejo Federal Agropecuario 2018, presidida por el Subsecretario de Agricultura y Ganadería del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía de la Provincia de Mendoza Lic. Alejandro Zlotolow y el Señor Secretario de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial Dr. Santiago Hardie, con la participación del Ministro de Producción y Desarrollo Económico de la Provincia de San Juan Sr. Andrés Díaz Cano, Lic. Alfredo Aciar, Asesor del Ministro de Economía Agricultura y Energía de Mendoza, el Director General de Agricultura y Recursos Naturales de la Provincia de la Rioja, Dr. Ramón Carrizo, en representación del Sr. Ministro Jesús Fernando Rejal Ministro de la Producción y Desarrollo Económico. Participan además funcionarios de la Secretaría de Estado de Agroindustria, de los organismos descentralizados y de los Ministerios Provinciales según consta en el Anexo 1.

### **I. BIENVENIDA Y PRESENTACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

El Subsecretario de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Mendoza, Lic. Alejandro Zlotolow agradece la presencia a los asistentes y les brinda una cordial bienvenida a la SEGUNDA REUNION de la COMISIÓN REGIONAL CUYO del CFA (2/18) augurando una provechosa reunión. El Secretario Hardie agradece la participación de todos y reafirma la importancia de trabajar en este ámbito, para atender las problemáticas específicas de las regiones.

Propone iniciar con la AGENDA, procediéndose a la presentación de todos los participantes.

### **II. DESARROLLO DE LOS TEMAS DE AGENDA:**

#### **1. Reforma del Código Penal:**

El Subsecretario de Coordinación de la Secretaría de Gobierno de Agroindustria de la Nación realiza una presentación de los principales aspectos del texto de Reforma del Código Penal que podrían eventualmente entrar en colisión con actividades productivas del sector agroindustrial.

Se refiere específicamente a los delitos contra el medio ambiente caracterizados en el Título XVIII del mencionado Proyecto referido al medioambiente. Se intercambiaron ideas al respecto, remarcándose que si bien el proyecto se hace eco de una necesidad, que es la de protección del medioambiente, se observa que el abordaje no contempla suficientemente nuestra realidad productiva.

En este sentido se observa que ninguno de los delitos contenidos en el proyecto distingue las alteraciones ambientales resultantes de la actividad agropecuaria, de las alteraciones provocadas por otras actividades, cuando la actividad agropecuaria se basa justamente en la alteración del ambiente para obtener beneficios para la sociedad. Consideran que habría que ser cuidadosos en la penalización de conductas, las cuales deben ser valoradas y ponderadas

a la luz de las características peculiares de la relación entre la producción agrícola, ganadera, pesquera, acuícola y forestal con el ambiente en nuestra realidad productiva.

Se identificaron en el texto remisiones normativas difusas siendo en consecuencia las definiciones de las conductas potencialmente delictivas amplias y sin contornos claros. Ello sin duda otorga un gran margen de discrecionalidad al juez, lo que se concluyó, conlleva altos riesgos de arbitrariedad.

Los presentes coinciden en un primer análisis (que será profundizado en las respectivas provincias previo al CFA Nacional de diciembre que abordará la temática) en que para proteger el ambiente es más apropiado reforzar la acción de las autoridades de aplicación por la vía administrativa.

Respecto a los delitos contra la propiedad intelectual se explican los aspectos que deberían reconsiderarse a la luz de las actividades productivas involucradas.

Los artículos que penalizan las infracciones a derechos de propiedad intelectual, y específicamente a la configuración de delitos por la violación del derecho de patentes de manera general y difusa, se ven con preocupación por los efectos adversos que en las actividades productivas regionales puedan tener, considerando la difusión de la biotecnología e incremento del uso de la misma en la producción agrícola y pecuaria.

En Base a los comentarios surgidos los presentes consideraron oportuno elevar a consideración de los Ministros del CFA que se reunirán en diciembre del año en curso, una Recomendación que contenga las sugerencias y observaciones de las distintas regiones productivas del país al texto del Proyecto de Reforma del Código Penal, para que los Ministros del CFA si lo estiman oportuno, remitan las sugerencias a quien corresponda.

## **2. Cuestiones sanitarias: Plan Sanitario. Lobesia Botrana, Mosca de la fruta, Xylella fastidiosa**

El Coordinador de FONDAGRO Ing. Esteban Llavallol explica el origen del Plan Sanitario 2017-2019 para Lobesia Botrana vigente en la actualidad, objetivos, ejes y etapa de implementación.

El Director Nacional de protección Vegetal de SENASA, Ing. Diego Quiroga presenta la actualización de las acciones en curso. El Ministro de San Juan hace referencia a los altos costos que implican las acciones y el escaso presupuesto de FONDAGRO, ya que para lobesia no hay fondos en el presupuesto nacional.

El Ministro de San Juan hace referencia asimismo a la problemática de la reducción presupuestaria para la agricultura familiar. Pide solución para que los fondos de FONDAGRO de los programas vigentes se efectivicen a la brevedad para la atención de las plagas sanitarias. El Subsecretario Zlotolow se refiere a la problemática derivada de la ley provincial que establece los recursos para el combate de la plaga y las acciones de lucha contra la misma, debiendo para implementarse modificar las atribuciones del INV. El Presidente del INV aclara que tal cual las competencias actuales no tiene potestades para intervenir legalmente. El Secretario Hardie al respecto propone solicitar un análisis del tema a la Dirección de Legales de la Secretaria de Estado de Agroindustria. Asimismo refiere a las posibilidades reales de disponibilidad de los fondos.

El Subsecretario Zlotolow explica lo que establece la ley provincial de Mendoza, en cuanto facultades, convenios factibles y recursos disponibles. Se plantean opciones para hacer efectivas las sanciones a quienes no hacen los aportes obligatorios.

El Ing. Diego Quiroga propone hacer un análisis de la campaña pasada, para revisar lo que sea necesario y encarar modificaciones para la siguiente.

El Secretario Ariel Lucero de San Juan plantea que los objetivos priorizados en el Plan Sanitario en curso no son cumplibles con los escasos recursos nacionales disponibles, y propone rediscutir la estrategia y las prioridades para la próxima campaña considerando los recursos disponibles. Expresa que sería importante hacer la planificación a fin de hacer las previsiones que sean necesarias. Refiere a la necesidad de previsión de colocación de difusores.

El Ing. Llavallol destaca la importancia de trabajar todos coordinadamente con el Gobierno Nacional.

El Secretario Lucero propone armar una agenda de trabajo conjunta para el control de la lobesia, e iniciar los trabajos conjuntos Mendoza, San Juan con el apoyo del SENASA y el Gobierno Nacional.

El Director Ramón Carrizo de la Rioja plantea las acciones en curso en materia sanitaria en la provincia, la cual aclara no recibe recursos nacionales. Como la provincia está libre de lobesia, solicita refuerzo en los controles de las barreras sanitarias de las provincias que tienen lobesia. Asimismo solicita que el INV de información respecto a la uva en tránsito por la provincia de la Rioja desde Catamarca.

El Presidente del INV compromete la inmediata colaboración poniendo a disposición la información solicitada. El Ing. Diego Quiroga ofrece realizar el monitoreo en la provincia conjunto SENASA y compromete acciones preventivas.

Por otra parte el representante de la Rioja Director Ramón Carrizo solicita se agilice el envío de los fondos para la cadena olivícola que han sido comprometidos.

Asimismo plantea que sería importante para bajar costos, que se incluya a la Provincia de La Rioja en las compras generales de insumos que hacen SENASA y otras provincias para evitar pagar costos más altos. Al respecto el Subsecretario Zlotolow comentó opciones para abaratar la compra de insumos.

Funcionario de La Rioja planteó la problemática de la xylella fastidiosa y la necesidad de acciones conjuntas.

El Ing. Diego Quiroga Director de Protección Vegetal del SENASA plantea especificaciones técnicas y cuestiones de manejo al respecto. Los funcionarios de la Rioja solicitan focalizar en la cadena el olivo que está amenazada.

La provincia de la Rioja solicita la constitución de una mesa técnica sanitaria, sumando al resto de las provincias de la región, al SENASA, Universidades, etc.

### **3. Presentación Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible- Definición de prioridades estratégicas provinciales y avances preliminares.**

A continuación, la Lic Rosana Kuravsky, técnica de la Dirección de Producciones Sostenibles, realizó una presentación sobre la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible, indicando la

importancia del trabajo conjunto y coordinado nación- provincias, dejando un punto focal de contacto para posibles consultas.

#### **4. Seguimiento temas I REUNION:**

BPA frutihorticultura

El Ing. Raúl Nicolosi hizo una breve actualización de las acciones en curso, en materia de implementación de BPA, capacitación en curso, plazos y normativa.

#### **5. Producciones regionales: En el marco de la Resolución 8 del CFA y las MESAS DE COMPETITIVIDAD en curso:**

##### **a. Vitivinícola**

Jose María Mones Cazón, Director de Ejecución de Programas y Proyectos para las Economías Regionales hizo una síntesis de los últimos logros y productos relevantes de la mesa de competitividad vitivinícola. Se refirió al tema acceso a mercados y oferta exportable y los temas pendientes: excedentes, restricción de ingreso de mosto a Brasil. Asimismo detalló los avances en materia de logística y transporte.

##### **b. Olivícola.**

La Ing. Sofía Tagarelli presentó las acciones por parte de Nación en curso para la Cadena olivícola. Informó que Argentina tuvo la presidencia del Consejo Oleícola Internacional, promoción comercial externa: misiones comerciales a Colombia y Brasil y ferias internacionales.

Asimismo presentó las acciones de diferenciación en curso, modificación del Código Alimentario para aceitunas de mesa. Desgravaciones para maquinaria agrícola (bienes de capital). Se refirió al estado de situación del Programa nacional de Fiscalización del aceite de oliva. Asimismo hizo una síntesis del trabajo de la mesa nacional de la cadena de olivo.

##### **c. Tomate para industria**

La Ing. Sofía Tagarelli presenta los aspectos destacados de la cadena. En primer lugar la promoción a mercados externos.

### **III. CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA II REUNIÓN DE LA COMISION REGIONAL CUYO 2018**

Para finalizar se procedió a la lectura y firma del ACTA. El Subsecretario de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Mendoza, Lic. Alejandro Zlotolow dio por clausurada la Segunda Reunión de la Comisión Regional CUYO del CFA 2018. El Secretario de Agricultura Familiar,

### III. CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA II REUNIÓN DE LA COMISION REGIONAL CUYO 2018

Para finalizar se procedió a la lectura y firma del ACTA. El Subsecretario de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Mendoza, Lic. Alejandro Zlotolow dio por clausurada la Segunda Reunión de la Comisión Regional CUYO del CFA 2018. El Secretario de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial Dr. Santiago Hardie expresó su beneplácito por la activa participación de los funcionarios presentes.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2018

Por la Provincia de Mendoza



Por la Provincia de San Juan



Por la Provincia de La Rioja



Por la Provincia de San Luis



Por el SENASA

Por el INV



Por la Secretaría de estado de Agroindustria de la Nación



## ANEXO I. LISTA DE PARTICIPANTES

### II REUNION REGIONAL DE CUYO 2018. CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO. PROVINCIA DE MENDOZA, 1 DE NOVIEMBRE DEL 2018

Enoteca, ubicada en Av. Peltier 611 de Ciudad de Mendoza

CARGO	NOMBRE	CONTACTO
Secretario de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial	Dr. Santiago Hardie	scydt@magyp.gob.ar
Subsecretario de Coordinación Política	Hugo Rossi	hurossi@magyp.gob.ar
Director de Ejecución de Programas y Proy. Para las Economías Regionales	Jose Maria Mones Cazon	jmones@magyp.gob.ar
Coordinadora de la Subsecretaría de Desarrollo de las Economías Regionales	Ana Sofia Tagarelli	stagar@magyp.gob.ar
Directora del Consejo Federal Agropecuario	Dra. Roxana Blasetti	cfa@magyp.gob.ar
Director Nacional de Análisis Económicos	Esteban Llavallol	ellavallol@magyp.gob.ar
Técnico Subsecretaría de Agricultura	Raúl Nicolosi	micolosi@magyp.gob.ar
Técnica de la Dirección de		rkuravsky@magyp.gob.ar

Producciones Sostenibles	Rosana Kuravsky	
Presidente del INV	Ing. Agr. Carlos Raul Tizio Mayer	presidencia@inv.gov.ar
Director Nacional de protección Vegetal SENASA	Ing. Diego Quiroga	dquiroga@senasa.gob.ar
Coordinador Provincia de Mendoza	Ing. Agr. Martín Balliro	tinchoballiro@hotmail.com
<b>PROVINCIA DE MENDOZA</b>		
Subsecretario de Agricultura y Ganadería	Lic. Alejandro Zlotolow	azlotolow@mendoza.gov.ar
Jefe de Gabinete	Lic. Alfredo Aciar	aaciar@mendoza.gov.ar
<b>PROVINCIA DE SAN JUAN</b>		
Ministro de Producción y Desarrollo Económico	Lic. Andrés Díaz Cano	privada_mpyde@sanjuan.gov.ar
Secretario de Agricultura Ganadería y Agroindustria	Ariel Lucero	aluceroreinoso@sanjuan.gov.ar
SENASA Director Regional de Cuyo	Ing. Agr. Carlos Lehmacher	regioncuyo@senasa.gob.ar
<b>PROVINCIA DE LA RIOJA</b>		
Director General de Agricultura y Recursos Naturales de	Dr. Ramón Carrizo	ramoncarrizo2015@gmail.com

Secretaria de Agricultura y Recursos Naturales		
Director de Desarrollo Rural de la Secretaria de Agricultura y Recursos Naturales	Jorge Luis Perez	perez_delcampo1@hotmail.com
INTA Comisión Sanidad Olivícola	Ing. Jorge M. Ortiz	jm_ortiz8@hotmail.com